

Guayaquil, 12 de febrero del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
DUAP ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE- GENERAL de esta Compañía denominada DUAP ECUADOR S.A. de conformidad con el estatuto de la compañía, el Art. 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019, con el siguiente contenido.

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2019; Notas al Balance bajo NIFF para Pymes, debidamente AUDITADOS, tal como se demuestra con el Informe de Auditoría Externa presentado por el Auditor CPA
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas, en especial los ajustes contables autorizados que afectan al Patrimonio de la empresa.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros Impuestos y obligaciones de ley. Se mantiene pendiente la respuesta del SRI sobre la solicitud de devolución de Retenciones de IVA de 2017 y 2018.
- d) No se suscribieron contratos con el Estado durante el 2019.
- e) La compañía se encuentra ACTIVA.
- f) La Compañía dará inicio en el 2020 a la liquidación y disolución de la misma en forma voluntaria y anticipada según las instrucciones dadas por los Accionistas y que deberá ratificarse en el mes de marzo del 2020 mediante una Junta General Extraordinaria.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Olga Verónica Vera Montenegro  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 0922126438